



AUTORIZACIÓN N° 07

AUTORIZASE: a doña Yasmin Bufadel Silva, Directora del Liceo Manuel A. Zañartu Zañartu, de la ciudad de Cabrero, para la utilización de bien nacional de uso público, bajo la administración de la I. Municipalidad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "CORRIDAMAZZ-2026".

- La actividad se realizará el día Jueves 09 de Abril del presente año, desde las 13:30 hrs a 16:30 hrs.
- Respecto al recorrido solicitado, éste dará inicio en Calle Las Violetas. Entre Av. Las Flores, Los Guindos, finalizando en Av. Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto de la ciudad de Cabrero.
- Informe Factibilidad de Carabineros s/n, de fecha 31 de marzo 2026.
- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales, para realizar el respectivo recorrido, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

Cabrero, 07 de Abril de 2026.



YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

JBB/HAR/vrf.

Distribución:

- Interesada.
- Subcomisaria de Carabineros.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.

